

MEDICALGUABO S. A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017

En calidad de COMISARIA de CENTRO DE ESPECIALIDADES DE EL ORO PROSALUDORO S.A., y en cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, y Resolución No. 90.1.5.3.005., emitida por la Ley de Compañías, presento ante Uds. Señores Accionistas, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

1.- Luego de analizar la documentación administrativa y financiera de la Compañía MEDICALGUABO S.A, se estableció que sus Administradores dan paso al cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales pertinentes; por lo tanto en mi opinión, la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Compañía es aceptable.

2.- Los Administradores, como siempre, ofrecieron y brindaron el apoyo necesario para poder realizar la suficiente revisión y análisis de la documentación, en las instalaciones de propiedad de la empresa.

3.- Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, estos se encuentran correctamente elaborados y archivados.

Los Libros y demás Registros Contables se realizan de conformidad con disposiciones legales y a las Normas Internacionales de Información Financiera

4.- La contabilidad se la lleva mediante un sistema contable, de tal manera que fácilmente se puede apreciar la conformidad de los datos que constan en el Diario General, Mayores, Auxiliares, Balance de Comprobación y los correspondientes Estados Financieros.

5.- Se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario según lo indica el Artículo 321 de la Ley de Compañías, tanto en el aspecto administrativo como en el financiero, observando lo dispuesto en los correspondientes numerales del mismo.

6.- Con respecto al sistema de control interno, en mi opinión es aceptable, puesto que se realiza control de los ingresos y egresos de dinero, de la cuenta Bancos, Cuentas de Exigible, como también de los ingresos y egresos de los activos realizables y fijos.

7.- Los Estados Financieros elaborados y presentados si guardan correspondencia con los libros mayores, auxiliares y registros contables de la empresa.

8.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía MEDICALGUABO S.A., al 31 de Diciembre del 2017, como se puede apreciar en el cuadro de indicadores que a continuación presento, de acuerdo a los principales índices y razones financieras obtenidos:

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES:

El Capital de Trabajo en el período 2017 es de USD 266600.63 en comparación al año anterior representa un aumento notorio de USD. 247389,47

El Índice de Liquidez en el año anterior era de USD 1.05, en el año 2017 es de USD 2.60 es decir que se cuenta con DOS DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS para cubrir las deudas a corto plazo, vale recalcar que el incremento es en un 148.01%.

La Solidez de la empresa es de USD 1.01 lo que permite que se cuente con UN DÓLAR CON UN CENTAVOS para cubrir un dólar de obligación total.

De la manera expuesta, espero haber cumplido la función encomendada por Uds. Señores Accionistas, de lo cual me siento conforme y complacida, por lo que les agradezco esta confianza.

Atentamente,



Prof. Valeria Guachamin R.

COMISARIA DE MEDICALGUABO SA

Medical